

Nombre: Proyecto de la Nueva Oferta de Calidad de la UACJ

Institución: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, UACJ
Tipo 3: Nueva Oferta de Calidad de la UACJ

Monto Solicitado: Etapa 2009: 17,590,328.80
Etapa 2010: 18,833,038.66

Datos del Responsable

Nombre: Mtro. Manuel Loera de la Rosa
Cargo: Director General de Planeación y Desarrollo Institucional
Teléfono: (656) 6882131 **Correo electrónico:** mloera@uacj.mx

Objetivo general

Crear nuevos programas de pregrado y posgrado pertinentes con las necesidades sociales y requerimientos tecnológicos de la región, con el nivel de calidad necesario para formar recursos humanos altamente calificados.

Justificación

La diversificación de la oferta educativa de la UACJ responde a la necesidad de atender la demanda social por profesionistas con perfiles específicos. Desde hace su origen, nuestra Universidad ha buscado ofrecer programas pertinentes a las necesidades de la región. Para lograrlo, la UACJ pertenece a diversas asociaciones de cooperación interinstitucional que permiten darle racionalidad al sistema de instituciones de educación superior público. La UACJ pertenece a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior desde 1974 y al Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Chihuahua. Como integrante del citado consejo, se participó en la elaboración del Plan Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior en 2002 y 2006.

La operación de una instancia de coordinación regional de la educación superior, ha permitido que las instituciones atiendan las necesidades sociales congruentemente con la planeación nacional, al tiempo que pueden darle a ésta última una adecuación a las características regionales. Como ejemplo de lo anterior se puede señalar que si bien las políticas nacionales promueven la ampliación de la oferta, recomiendan que ésta se realice privilegiando la equidad y la calidad; y la coincidencia se encuentra en que las políticas estatales alientan a las instituciones a responder oportunamente a las necesidades sociales y a contribuir al desarrollo regional mediante la formación de profesionales que trabajen en la solución de problemas relevantes y en la generación de productos y servicios socialmente significativos.

Lo anterior implica que las universidades autónomas, las tecnológicas, los institutos tecnológicos, y las diversas instituciones públicas y privadas del estado de Chihuahua se encaminen a la consolidación de un sistema educativo dirigido a la formación de técnicos y profesionales que cubran la demanda de los ramos industriales, sin dejar de lado el carácter multicultural y pluriétnico que caracteriza a nuestra sociedad y la formación en ciencias naturales, exactas, sociales y humanísticas, disciplinas que pueden contribuir en la búsqueda de una sociedad más equitativa, lo cual se puede contrastar con el Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior.

En este último instrumento de planeación se reconoce la importancia de la colaboración entre las instituciones públicas y privadas del Estado de Chihuahua, para constituir un sistema de

educación superior acorde con la vocación económica del Estado y pertinente con las necesidades sociales.

En el caso de nuestra región hay que considerar las estrategias del Gobierno del Estado para desarrollar la economía regional son: para la industria nacional, retener la inversión existente y desarrollar cadenas productivas con los productores locales; para la industria maquiladora, atraer nuevas empresas de alta tecnología y mayor valor agregado; apoyar el turismo y el cambio tecnológico en la agroindustria y en la minería.

No hay que olvidar que aparejada al cambio económico, la población se ha redistribuido a lo largo del estado, concentrándose en Chihuahua y Ciudad Juárez. La distribución de la riqueza ha sido desigual y grandes sectores de la población carecen de oportunidades de desarrollo que se manifiestan en la ausencia de los servicios urbanos mas elementales, particularmente en Ciudad Juárez. Diversos diagnósticos afirman que si bien el problema radica en la estructura económica de la Ciudad, el arte y la cultura pueden mediar las confrontaciones sociales dando oportunidades de expresión y generando nuevos espacios de diálogo que contribuyen a generar consensos en torno a las instituciones y así restituir el tejido social dañado.

Por esta razón se requieren:

- Profesionales en el área del arte, particularmente en teoría del arte, que permitan descifrar los lenguajes de los diferentes grupos sociales en aras a una mejor convivencia.
- Programas de ingeniería, a nivel licenciatura, que abandonan las áreas del conocimiento tradicionales heredadas de la primera formación industrial y se dedican a temas novedosos y multidisciplinarios; claramente enfocados a la formación de los recursos humanos que seran capaces de comprender y adaptar nuevas tecnologías a las necesidades productivas de la región.
- Programas de doctorado que permiten que los profesionistas del derecho y la administración comprendan procesos complejos, en los que el conocimiento es la base de nuevos esquemas organizativos; y donde las nuevas tecnologías plantean la necesidad de adaptaciones tanto a las organizaciones como a la sociedad en su conjunto.
- Posgrados dedicados a formar recursos humanos con las suficientes habilidades para crear nuevo conocimiento que en su momento se convertirá en nueva tecnología y se aplicará directamente a los procesos productivos.

Sin embargo, este esfuerzo debe realizarse responsablemente. En ese sentido, nuestra propuesta busca que la diversificación de la oferta educativa le permita a la UACJ atender las demandas específicas de la región norte y noroeste del estado bajo dos premisas básicas: a) congruentemente con los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-12, el Plan Institucional de Desarrollo 2007-12 y el Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior 2006-10; y b) incrementar la matrícula sin comprometer la calidad alcanzada, pues actualmente la UACJ cuenta con el 100% de la matrícula de programas evaluables inscrita en programas educativos considerados de buena calidad por el sistema nacional de evaluación (programas evaluados en nivel 1 de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Evaluación de al Educación Superior).

Metas académicas

Ofertar los siguientes programas educativos en el siguiente orden de prioridad:

Doctorado en Ciencias de los Materiales
Doctorado en Administración
Maestría en Ciencias de la Ingeniería Industrial
Maestría en Ingeniería Civil-Estructuras
Doctorado en Ciencias Jurídicas
Licenciatura en Teoría del Arte
Licenciatura en Ingeniería Aeronáutica
Licenciatura en Sistemas Automotrices
Licenciatura en Bioingeniería
Licenciatura en Ingeniería de Software

Los requerimientos específicos se pueden observar en el anexo V.

Mtro. Manuel Loera de la Rosa
Responsable